

## AHORRO FAMILIAR, S.A.

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Ahorro Familiar, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el salón de reuniones del Hotel NH Príncipe de Vergara, c/ Príncipe de Vergara, 92, el día 16 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

#### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de AHORRO FAMILIAR S.A., así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

**SEGUNDO.-** Aplicación de resultados del ejercicio 2.003 y distribución de dividendos.

**TERCERO.-** Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2.004.

**CUARTO.-** Renovación del Consejo de Administración.

**QUINTO.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la Ley.

**SEXTO.-** Reducción del capital social para amortizar acciones propias.

**SÉPTIMO.-** Modificación de los Estatutos Sociales: artículo 13º (Derechos de asistencia y voto), artículo 14º (Requisitos para la asistencia), artículo 20º (Representación) y artículo 39º (Derechos de información).

**OCTAVO.-** Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

**NOVENO.-** Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

**DECIMO.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

#### Derecho de Información

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los Accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (c/ Príncipe de Vergara, 69, Madrid), consultar en la página web de la Sociedad ([www.ahorrofamiliar-sa.es](http://www.ahorrofamiliar-sa.es)) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los Asuntos Primero a Noveno del Orden del Día, así como, en particular, de las preceptivas Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del preceptivo Informe del Consejo de Administración en relación con los Asuntos Sexto y Séptimo del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de la propuesta de Reglamento de Junta General de Accionistas y de Reglamento del Consejo de Administración que se mencionan en el Asunto Octavo del Orden del Día.

Asimismo, se encuentra a disposición de los Accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobado por el Consejo de Administración en fecha 16 de abril de 2004.

#### Asistencia

La asistencia a la Junta General se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Sociedad. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas a su favor VEINTE (20) o más acciones en el Registro correspondiente.

Madrid, 11 de mayo de 2004

~~EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,~~  
Alfonso de Borbón Escasany.